# 

#### Puntos de suscrición.

EN PROVINCIAS. MAHON. Remitiendo el impor-Tienda de D. D. Orfila. ld. de D. M. Mascaró, te de la suscricion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

#### Precios de suscricion.

Menorca 6 reales al mes. Provincias 24 reales trimestre. Un número stielto 1/2 real.

the ferrors in advail holding some soll

#### Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars, por línea. Los no suscritores 12. Y las repeticiones á la mitad de precio.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Queriendo dar al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una proeba de mi real aprecio por su constancia y denuedo en los combates, y deseando perpetuar la memoria de una guerra que tanto enaltece la gloria nacional y la antigua reputacion de las armas españolas, he venido en decretar à propuesta del general en gefe del espresado ejército, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, lo siguiente:

Articulo 1º Concedo al ejercito de Africa y à la fuerza naval de operaciones una medalla con arreglo al modelo aproba lo por mi, que simbolice los hechos de la guerra en que han to-

mado parte. Art. 2º Tendrán derecho al oso de esta medalla todos los individuos que havan estado un mes al menos en campaña y asistido á un combate.

Art. 3º Los heridos, por la sola circunstancia de serlo, tendran dereque haya sido el tiempo de permanencia en el teatro de la guerra.

Dado en Aranjuez á 10 de mayo de 1860 .- Está rubricado de la real mano.--El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

# MINISTERIO DE MARINA.

Real decreto.

Para dar á la Marina militar un solemne testimonio de lo gratos que me han sido sus relevantes servicios durante la guerra contra el imperio de Marruecos, y en armonia con lo tesuelto respecto al ejército de Africa,

Vengo en decretar lo siguiente : Art. 1.º El tiempo trascurrido des- orden del Toison de oro. Tendreislo soberano á que pague los 400 millo-

que empezó el movimiento de buques te a su cumplimiento. con destino al ejército de Africa, has- 1860 .-- Está rubricado de la real mata igual dia de marzo del corriente no. - El ministro de Estado, Saturoiel tratado de paz, se contatá doble pa- Lopez Fraile, canciller de la insigne ra todos los efectos del real decreto orden del Toison de Oro. de 20 de abril de 1815, y se abonará por completo á todos los generales, Deseando dar al teniente general gefes, oficiales y guardias marinas de del ejército D. Antonio Remon Zacco los cuerpos militares de la armada, in- del Valle y Huet un relevante testidividuos de tropa y de matidería que monio de mi real aprecio por los dishabiendo pertenecido à las luerzas na- tinguidos servicios que ha prestado en vales de operaciones en Africa dos me- su latga carteta, vengo en nombrarle ses por lo ménos durante la guerra caballero de la insigne orden del Toihayan concurrido á dos ó mas com- son de Oro. Tendréislo entendido y bates.

Art. 2. Se esceptuan de la regla au- plimiento. hará el mismo abono por completo, no. -- El ministro de Estado, Saturniaunque su permanencia en las fuerzas no Calderon Collantes. -- A don Alejo navales no hubiese sido mas que de Lopez Fraile, canciller de la insigne un dia.

Art. 3º Las clases de tropa podráu cho al uso de la medalla, cualquiera optar al espresado abono con aplicacion á premios de constancia, ó bien para estinguir el tiempo de su empeno. A los de marineria les servira de abono para el último de dichos efectos.

Dado en Aranjuez à 5 de mayo de 1860 .-- Está rubricado de la real mano. -- El ministro de Marina, José Mac-Grobon.

#### MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Deseando dar al capitan general del ejército don Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, un relevante testimonio de mi real aprecio pot sus distinguidos servicios, vengo en nombrarle caballero de la insigne perador, ha sido para obligar al actual

de el 26 de setiembre de 1859 en entendido y dispondréis lo convenien-

a transport the district the cold to

para el trasporte de tropas y efectos | Dado en Aranjuez à 9 de mayo de año en que se firmaron las bases para no Calderon Collantes .-- A don Alejo

dispondréis lo conveniente à su cum-

terior los heridos, à quienes por la so- Dado en Aranjuez à 9 de mayo de la circunstancia de haberlo sido se les | 1860. -- Está rnbricado de la real maórden del Toison de Oro.

#### SECCION DE NOTICIAS.

- De La Correspondencia de España:

Ha sido firmado por S. M. la Reina el tratado definitivo de paz con el imperio de Marruecos. Un sobrino del general Hoyos, oficial del ministerio de Estado, salió el sabado en la noche con direccion à Tetuan, comisionado para verificar su entrega.

L'Indica una correspondencia de Tetuan que el haberse insurreccionado las kabilas de Fez y Mequinez, tratando de poner en el trono otro emnes, con objeto de que desalojemos

estallar, sino ha estallado va, la guer- Sr. D. Anastasio Marquez. ra civil en el imperio de Marruecos. - Ha sido aprobada por el minisque el 5 no se hablaba de otra cosa co Tetuan, que de haberse sublevado las kabilas de Fez y Mequinez, proclamando à otro por rey. Algo de cierto debe haber, añade, puesto que muchos moros de rey han abandona. do los campamentos de las inmediaciones de Tetuan marchando já la capital del imperio.

grave noticia:

tual emperacior de Marruecos trata libertarlos de quintas ó cualquier otro de sublevarse contra este, para cuyo pretesto, engañan á los padres, preefecto ha levantado tropas con el fin sentándoles un auadro lisongero, pede hacer valer sus derechos al trono. ro nunca realizable. Apenas llegan los Es de raza blanca y cuenta, segun se buques que los conducen, ya van condice, con bastantes adictos, muchos signados nuestros desgraciados commas que el actual emperador de raza patriotas á determinados individuos, mulata; por lo cual no se sabe en qué los cuales los contratan por infimos vendra à parar este desgraciado pais, salarios, destinandolos á las mas viles envuelto en una guerra civil despues ocupaciones, y como la retribucion de las desgracias que lo aquejan. Di- que perciben es muy mezquina y de cese que el actual emperador ha au- ella tienen que pagar el coste del viamentado las guarniciones de Fez y je, hay muchos que despues de dos Mequinez, y aun creo haber oido tambien que la de Tasilete.

Se asegura que el pretendiente es podido buscar su rescate. al que verdaderamente correspondia el trono vacante por muerte del ante- responsal de La América en Cien- la supremacia que sobre ellos quiere nor emperador, y que con ese moti-

vo es la contienda actual."

-El provincial de Almería ha verificado su entrada en la capital que le da nombre, habiendo recibido una magnifica ovacion. La ciudad se engalanó de gran fiesta. El Ayuntamiento, las Autoridades y los particulares obsequiaron á porfía á la tropa.

- El dia 16 pasó à dar la goarnicion en el castillo de Monjaich el ba- razon ellos ó sus padres, pues no otra tallon cazadores de Segorbe.

-De regreso de Mahon ha llegado' el Tharsis à Malaga.

El 13 las existencias de galleta que la administracion militar tenia en este mes de El United Service Ma. Santander se elevahan a. 343,634 raclones.

Los nuevos faros de Cala Figuera (Mallorca), y del cabo de Cé, se iluminario el 31 de julio próximo.

- Con arreglo al reglamento, pre- tuecos. El artículo está escrito en seninmediatamente à Tetuan, en cuya sidirà la reunion preparatoria del Con- tido algun tanto grunon por lo toposesion no quieren que prosigamos, greso que se celebrará el 24, el pri- cante al origen de la guerra; pero al \_ l'or otro nuevo conducto se re- mer diputado inscrito en la lista de llegar á las operaciones militares, el cibe la noticia de que está próxima á los presentes en Madrid, que lo es el autor sin duda se obida de todo me-

El capellan Sr. Majuelo escribe à La terio de la Guerra la próroga del fla-Regeneracion con fecha 6, diciendo tamento por cuenta de la administracion militar de los vapores Danube y

Victor Manuel.

- Ocupándose El Constitucional de Cadiz de la emigracion à América dice: In address with the constitution in

"No teniendo los naturales de aquellos paises aptitud física ni moral para dedicarse à aquellos trabajos que demandan asiduidad comisionan á \_ De una carta de Tetuan dirigi- menudo à algunos individuos que se da al Reino, tomamos la siguiente titulan en España sus coresponsales, à «Parece, pues, que un primo del ac- tierras colonos españoles, y á título de años de permanencia en el punto á dende los llevaron, todavia no han

fuegos, apenas vuelven à sus hogares abrogarse Prusia. En la Camara de dos jovenes de cada mil de los que Hannover acaba de declarar el minisemigran à América y las Antillas. Solo tro del Interior, Mr. Bovires, que jala provincia de Asturias ha arrojado más los pequeños Estados alemanes se à las playas de Cuha en los últimos someteran á ninguna potencia germameses de 1859 y primeros de 1860, sobre dos mil. Esos desventurados jóvenes no sahen lo que se hacen al emigrar, porque suponer que lo saben, seria suponer que no tienen cocosa seria separarse, eternamente padres é hijos por correr tras una fortuna soñada.

En el número correspondiente à gazini en Londres, revista mensual que es el órgano mas acreditado del ejercito y de la marina, ha salido á luz la primera parte de un trabajo so-

nos de que es del oficio, y hace al ejército español y á sus jetes una josticia á que estamos poco acostumbrados. Segun él, hasta esta campaña de Africa, nunca habia manifestado España que tenia un ejercito valiente v disciplinado, desde que el imperio de Cárlos V empezó á hajar rápidamente de la altura à que se habia colocado.

Signe y comenta todas las operaciones de la primera parte de la campaña con el cuidado y el interés propios de la profesion, y al llegar à la batalla de Tetuan, en que termina esta parte del escrito, dice que su place fué habilmente concehido y ejecutado con gran valor. Al general Prim lo califica de el Murat del riercito español, así como otro periódico inglés lo habia llamado ya el Picton. De todas nuestras cosas habla con respeto, nos trata como á enropeos, y no como á africanos, seguo antes era costumbre; y à pesar de que en el articulo reina cierto aire de superioridad patrocinadora, y de esa aprobacion benevola que se concede a un chico coando ha hecho algo que co se esperaba de él, no se puede leer sin satisfaccion, como proeba de lo mucho que ha cambiado cou respecto a nosotros la opipion del mundo.

- Los Estados secundarios alema-- Segun cálculos que hace el cor- nes no parecen prestarse facilmente à nica y que se hallan dispuestos à defender su independencia por medio de alianzas entre si, y en caso de necesidad aun por medio de una alianza con las potencias estranjereras.

- Escriben de Turio à La Patrie que hasta el 20 ó 25 no comenzará en las Camaras la discusion del tra tado de cesion de la Saboya y Niza Reina alli gran actividad en el ministerio de la Guerra. Ya han sido designados los cuerpos que han de sustituir à las guarniciones frances que abandonan el país y se ocupas las principales capacidades de la nil. bre nuestra reciente campana en Mar- tar en formar el proyecto de fortili-

cruz remolcaoilo la barca de cuatrocientas toneladas llamada María Conrepcion, que habia estado rruzando entre Veracruz y Alvaredo. Dicho buque sué capturado à cinco millas de este último puerto, no obstante haber izado el pabellon español, por lo cual habia sido reclamado por el comandante de la escuadra española surta en Sacrificios.

con 600 buques de guerra de todo rijidos con energia. porte. La dificultad esta en hallar buenos tripulantes, pues los huques entre otras causas, por la imperiosidad de la paga en los de esta última bico organizado; estaba preparado pa-

\_ Despachos recibidos de la legaparan los naturales a resistir con (obs- traciones, ) 122 222 200 1 100 min march of tinacion á los ejercitos anglo franceses. Lu parte telegráfico espedido de Dis fragatas de guerra inglesas la Dove Christiandsund el 9, dice: indita mon y la Algerine foesoo canoneadas y «Continua lloviendo. La pesca de ba-

se estiende, asi como la de Palermo y militares y presupuesto de la guerra.

mas importantes son inglesas. Fué muy lloreciente en la época de los romanos, y su gran prosperidad se conser- che para Paris.

racion, en una escala formidable, de vo hasta fines del siglo decimo jointo. las plazas de Pavia, Plasencia, Sodi En 1532 fué cegado su puerto por v. Pizighetore. Orden de Carlos V para impedir que Un periodico de Méjico anuncia se apoderasen de él las escualiras de que el vapor perteneciente al gobier- Soliman II. Jamas ha podido reponerno de Juarez, Constitucion, antes el se de aquel desastre, y ha permaneamericano Indianola, entró en Vera- cido siempre obstruido en parte por atenas, lo cual impide que fondeen los buques de muchas toneladas.

El ataque de Marsalla descubre el atrevido plan de Garibaldi, pues lleva la lucha á la costa meridional que posee las plazas fuertes de la isla, y si llega à los puntos estratégicos mas dificiles de tomar, llega al mismo tiemno á otros cuya posesion, si triunfa, como se había anunciado. le dará los resultados mas decisivos. Las construcciones navales no Su espedicion esta concebida bajo un cesan en Inglaterra; se calcula que espíritu militar indisputable y los depara fines del año próximo contara talles de ejecucion son al parecer dis, medad, y a la edad de 86 años el Sr. D.

El ejercito napolitano por su parte parece estar preparado à una vigorosamercantes los ocupan con preferencia, defensa; posee todos los medios de que puede disponer un ejército regular clase. Translation de calzada practicable para la artilleria, enlaza. cion holandesa en el Japon, confirman entre si les ciudades del litoral desde el estado inseguro en que viven alli Mesina hasta Girgenti, pasando por los estranjeros. Segun las noticias de Palermo, y permite à las tropas eje-China que acabamos de recibir se pre- cutar marchas, movimientos y concen-

completamente destruidas por los suer- calao notablemente perjudicada. Tar- !.

prisa à Hong Kong con importantes Londres 11. - Signe la escuadra obsequiadas las tropas procedentes de Afridespachos. Entre los artilleros de Pe- inglesa entre Malta y Scalia, El prin- ca; en los números sucesivos trasladaremos hio parece se cuentan tambien mu- cipe de Gales ha aceptado la dignichos seuropeos. Leemos en la Patria: tarios civiles.

" Marsalla es una ciudad maritima El Morning Post contiene un tede Sicilia, situada à 156 kilómetros legrama declarando falsos los rumode Palermo, cerca del cabo Boco. De- res de que Francia haya pedido esplipende de la provincia de Trapani que caciones à Prusia sobre sus medidas

la de Mesina, a lo largo del litoral Marsella i3. - Ha entrado a las norte de la isla. Marsalla hace un gran cuatro de la tarde de hoy en nuestru comercio de vino blanco y tinto, al puerto la corbeta de vapor de la macual ha dado su nombre, y hace igual- riva imperial rusa el Olafo que conmente un comercio considerable de duce al gran duque Nicolas, hermano, trigo, naranjas, limones, algodon y sal. del Emperador de Rusia. S. A. I. ha Su poblacion asciende à veinte mil sido recibido por su consul en esta habitantes. Posee bastantes casas de ciudad, y se ha dirigido al consulado comercio estraugeras, de las cuales las con las tres personas que componian su servidumbre. S. A. I. vestia de paisano. Se cree que no partira esta no-

Paris 16. \_\_\_Ayer se celebró la Asamblea general del Canal de Suez con muy numerosa asistencia. Hizose à M. de Lessejis una acogida ento siasta. Todas las proposiciones del Consejoule administration fileron aprobadas por unanimidad."

Por las anteriores poticias, I. Hospitaler.

#### mediate de Camar, ten ente conomel glattin

na de Burges in Merida, Valencia La reunion à que fueron convocados los propietarios de fincas rústicas y urbanas del distrito de Mercadal, tendrá lugar el jueves dia 24 en vez del lunes 21

Ayer a las cinco de la madrugada falleció despues de siete dias de enfer-Andrés Valls consul general de los Paises-Bajos en estas islas.

El señor Valls era el decano de este cuerpo consular, pues que su nombramiento data del ano 1817: en 1825 sué nombrado caballero de la orden del Leon Neerlandez en recompensa de sus buenos, servicios y prueba del aprecio y consideracion con que era distinguido.

El difunto consul ha merecido con tantemente en su larga carrera el afecto general, y al justo sentimiento de su apreciable familia por tan sensible pérdida acompaña el de todos sus numerosos amigos.

Hoy á las once será conducido el cadáver á la última morada.

Los periódicos de Madrid y los tes del rio Pehio. La fragata Samp dara mucho tiempo en poderse espe- de Palma traen detalladas descripciones de son, que las acompañaba, volvió de dir. estas descripciones á nuestras columnas.

> El vapor EURDPA saldra de Barcelona para la Habana el dia 1º de Junio á las diez de la mañana.

La carga para este puerto debe estar indispensablemente á bordo en todo el día 30.

# BOLETIN RELIGIOSO. Santo de hoy.

La beata Columba de Reati virgen, San Bandilio martir y San Bernardin ano de los astros mas resplandecientes de la órden de S. Francisco de Asis, nació de la ilustre familia de los Abiceschis en la ciudad de Masa del estado de Sena en Italia, y murio en 1444.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parraquial de Santa María.

En la del Hospital por la tarde habra sermon del Buen Pastor, predicará el Rilo. P. L. Juan Oifi a custos del Carmen.

Soulo de manana.

San Segundo martir y Santa Pudenciana virgen.

Afecciones astronómicas de hou.

El sol sale à las 4 h. y 11 m. y se pone à las 7 y 12 m.

La luna sale á las 4 v 0 m. de la M. y se pone a las 7 y 20 m. de la T

#### ORDEN DE LA PLAZA del 19 de Mayo de 1860.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Angel Cervantes y Bermudez de Cañas, teniente coronel graduado 2.º comandante del regimiento infanteria de Burgos n.º 36. - Parada, Valencia y Borgos. - Hospital y provisiones, Valencia. - El T. C. Sargento Mayor. - Miguel Ferradas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

El vapor correo Mahonés condujo en su último viage los efectos siguientes:

50 balas algodon en rama, 3 id. cañamo, 80 sacos harina, 100 id. habichuelas 7 garbanzos, 8 piezas madera, 30 fardos pieles, suela, charoles y badanas, 25 id. tegidos, 12 bultos hierro, 12 id. quincalla, 8 id. cobre, 8 id. drogueria, 4 id. hilaza, 10 id. papel y carton, 2 pianos y otros efectos.

### AVISOS OFICIALES.

#### Alcaldia Constitucional de Mercadal.

Adjudicados en licitacion pública à favor del agrimensor D. Miguel Sorá los trabajos de la formacion de planos, medicion de terrenos y demas que han de constituir la estadistica territorial del distrito, y habiendose empezado ya dichos trabajos, ha llegado el caso de que se acuerden por los propietarios de las fincas rústicas y urbanas que comprenae el distrito municipal los medios que convendrá adoptarse para reunir los fondos indispensables para costear los referi dos trabajos; para cuyo obgeto se · los cita y convoca por medio de este anuncio à celebrar una reunion que tendrá lugar en las casas consistoriales de este pueblo el dia 24 del corriente à las diez de su mañana; en la inteligencia que los propietarios que no concurran á dicha reunion, se entenderá que se adhieren à lo que sobre el particular se acuerde por la mayoria. Además, y siendo condicion de la contrata que el Sr. Agrimensor deberá marcar en los planos de las propiedades particulares los 22 del actual, se rematará en la

llos cuy os dueños lo soliciten satisfaciendo al mismo su trabajo segun sea la extencion de la finca bajo la siguiente escala.

	HECTÁR AS.											Rs. vn.		
	Ha	sta	5		•	9746				•	•	•	5	
	De	5 8	4 .1	0.						٠		•	10	
		10											20	
•	De	20	á	30			4	6			•		20	4
	l)e	30	á	50		۵							40	
		50											60	
E	De	90	p	or :	ar	ril	ba	•	ı				80	

Se advierte à todos los que quieran los planos de su respectiva propiedad en la forma sobredicha, que deberán manifestarlo por escrito à esta alcaldia expresando el nombre de la finca y su dueño, dentro el termino de ocho dias à contar desde la insercion de este anuncio en El Diario de Menorca. - Mercadal 17 de Mayo de 1860. \_ El Alcalde, Juan Florit.

Don Ignacio Cortils Vidal Juez de Primera Instancia de este Partido.

HAGO SABER: Que el lúnes dia 21 del actual à las once de la mañana se procederá por este Juzgado siendo la postura competente, à la subasta y remate de la Balandra de esta matricula nombrada « María de Gracian con todos sus arreos, aparejos y lancha, perteneciente á D. Juan Melia, bajo las condiciones que se anunciaran por el pregonero en el acto del remate, que tendrá lugar en la marina de este puerto inmediato à la Consigna: pues así lo llevo mandado en los actos ejecutivos que se siguen contra dicho Melia sobre pago de muravedis. Mahon 10 Mayo de 1860 .- Ignacio Cortils Vidal .-- Juan Pons Esno.

# ANUNCIOS.

FABRICA DE TUBOS CONTINUOS DE PLOMO PARA CONDUCCION DE AGUA Y DE GAS

> FELIX M. PORTALS CALLE BARBARA N.º 13 BARCELONA.

GARANTÍA SIN LIMITACION DE TIEMPO: Precio económico: Se remitirán ins-TRUCCIONES AL QUE LAS SOLICITE,

Si la postura es competente el dia cercados vulgo tancas en todos aque- plaza de la Constitucion, à las once

de la mañana, una casa-horno de cocer pan sita en la calle del Horno de la Quintana, de propiedad de las hermanas D. Magdalena, D. Ana y Da Catalina Parpal y Anglés, con sujecion al albalun otorgado ante D. Manuel Plaza Notario.

A voluntad de sus dueños se saca en venta el predui Binidali del termino de Mahon. Para su ajuste dirigirse à D. Pedro Vinent calle del Roser nº 14.

Ha llegado à esta citidad Mr. Victor Grandin pintor y profesor de fotografia en Paris, el cual pondrá de manifiesto sus hermosos retratos tan luego como esté dispuesto para servir al publi:o.

#### NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

## Para ALCUDIA y BARCELONA

Saldrá mañana lúnes á las 7 de la mañana el vapor-correo Mahones, cap. D. Antonio Victory, admitiendo carga y pasageros.

Lo despacha D. Juan Taltavull,

calle del Angel nº 22.

El Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de los Países Bajos en estas Islas, ha fallecido.

Sus albaceas, hijos, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y acompañar sus restos mortales al campo santo á las once de esta mañana.

Mahon 20 de Mayo de 1860:

Por todo to que va sin firma\_J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual. calle Nueva n.º 24.